

ACTA Nº: 1/2012

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS DEL CLUB CICLISTA MONTAÑA PALENTINA

En Cervera de Pisuegra, siendo las 19:00, del día 21 de enero, del año 2012, se reunió la Junta de socios del Club Ciclista Montaña Palentina conforme a los estatutos y a ley.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Junta de socios:

JAIME ANDRES CALLEJA

ERIC ARROYO MEDIAVILLA

DIEGO ISLA PRADA

LUIS MIGUEL ISLA FERNÁNDEZ

ANTONIO RONCERO REDONDO

JAVIER PÉREZ IZQUIERDO

ALICIA REGUERO MARTÍN

BEATRIZ GARCÍA RAMOS

RENÉ ZAMORANO GÓMEZ

Así como, los siguientes socios representados:

ÁNGEL ANTOLÍN BUEY

JOSÉ RAMÓN BASTIDA GARCÉS

PIEDAD AZPELETA MARTÍN

RUBÉN BARRIO LORES

RUBÉN ISLA PRADA

Total ===== 14

Los miembros de la Asamblea General, tras ser informados de que no se ha recibido ninguna proposición formulada por los socios dentro del plazo marcado por los Estatutos, aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2. Análisis de la temporada.
3. Asuntos económicos.
4. Confección Proyecto deportivo 2012.
5. Propuestas de la Junta Directiva.
6. Licencias.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Asamblea:

Tras el saludo de bienvenida del Presidente, el Secretario realizó la lectura del acta de la última Asamblea realizada por el Club el 22 de enero y la Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2011, que fueron aprobadas por unanimidad.

2. Análisis de la temporada 2011:

El presidente del Club inició su alocución agradeciendo públicamente a aquellas personas que de forma voluntaria colaboraron exitosamente en las actividades de la temporada, así como a los socios que se volcaron en su participación y organización. Seguidamente expuso el amplio programa de actividades que se realizaron en 2011, haciendo especial hincapié en el bajo índice de participación de los asociados en buena parte de ellas. En sus conclusiones finales, hizo mención en que es primordial implantar unos pilares sólidos en los que cimentar el futuro del Club puesto que se constata una pobre identificación en buena parte de la masa social en lo que es el Club, como ente, y en sus líneas de actuación. El presidente indica que corresponde a la Junta Directiva liderar el trabajo pero éste debe estar respaldado por la aportación de los socios. Si esto no se logra, quizá nos veamos abocados a detener en parte el programa de actividades. Concluyó haciendo un alegato en lograr una mayor implicación de todos los socios en un proyecto deportivo y organizativo ilusionante.

3. Presentación de las cuentas y del presupuesto 2011 y su aprobación:

El presidente del Club expuso la situación financiera, así como las principales partidas de ingresos y gastos. Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, se presenta un presupuesto para el presente año por un total de 9.000 € desglosado por secciones, siendo éste aprobado por unanimidad. En este punto, ante la posible disminución de subvenciones públicas debido a la crisis económica, y teniendo en cuenta que se ha trabajado siempre con presupuestos ajustados, nos vemos abocados a obtener más ingresos atípicos. Se presentan propuestas como incremento en las cuotas de socios, la venta de participaciones de Lotería, o la subida del precio de las prendas deportivas, que son aceptadas por todos los asistentes, y serán tratadas a lo largo de la asamblea.

4. Confección del proyecto deportivo.

Se informa en primer lugar de la confección de un calendario de marchas (entre 12 y 15) con diferentes niveles y kilometraje para que tengan la mayor participación posible, en el que tendría lugar una o dos lejas de Cervera. Seguidamente se informa que el 16 de agosto de 2012 se celebrará el XXXIII Gran Premio Villa de Cervera tras la notificación federativa y se hace un llamamiento a la colaboración en su organización a los socios.

Respecto a la Lotería de Navidad del Club se lanza la propuesta de obligar a los socios a la venta de un talonario, penalizando a aquellos que no lo hagan y premiando a aquellos que vendan más cantidad, compensándoles con descuentos en la adquisición de ropa o en la obtención de la licencia cicloturista, medida que es aprobada por unanimidad. Concluye este punto indicando que se va a repetir la organización de alguna charla o coloquio con motivo de la clausura de la temporada posiblemente en colaboración con otros entes deportivos, la colaboración que se prestará a la Federación en el campus de BTT para las Escuelas que realizará durante el verano y al CD Ciclismo Palentino en la celebración en nuestra villa del Campeonato Regional Master el día 22 de julio.

5. Propuestas de la Junta Directiva:

Se presentan las siguientes propuestas que son aprobadas por unanimidad:

- Designación como miembros de las comisiones cicloturistas y del GP Villa de Cervera a los socios Ángel Antolín Buey y Antonio Roncero Redondo, respectivamente. La socia Alicia Reguero propone intentar delegar el trabajo entre socios para que no recaigan todos ellos en la Junta Directiva así como la celebración de reuniones organizativas para planificar una mejor organización del evento. Ambas medidas son aprobadas.
- Se abrirá un plazo brevemente para que los socios que formaban parte del club en el 2011 puedan comprar prendas y se presenta una ampliación en el catálogo de prendas. Se enviará próximamente por e-mail los precios y formas de adquisición. La socia Alicia Reguero propone un catálogo de prendas deportivas más amplia, que no sean exclusivamente de ciclismo, medida que es aprobada.
- Más adelante en el tiempo, a la venta on-line de prendas de la línea deportiva a aquellos aficionados que lo soliciten. Medida que es apoyada por la mayoría de los presentes.
- La redacción final y aprobación en una próxima asamblea extraordinaria del Reglamento de Régimen Interno y Disciplinario del Club donde se recogerán todos aquellos aspectos que no vienen contemplados en los Estatutos.
- Respecto al expediente informativo y disciplinario abierto en el Club. Se informa de la naturaleza del mismo y tras un largo debate se implanta estudiar medidas para que no se repitan ciertos hechos en un futuro.

6. Cuotas de los socios y licencias federativas.

Se aprueba el incremento de las cuotas anuales quedando en los 20 euros, siendo de 12 euros para los menores de edad. Concluye la Asamblea indicando el presidente de la conveniencia de federarse con licencias cicloturistas que aportan seguro de accidentes y a terceros. Se anuncia que la tarifa es de 69 €.

Se aborda el punto 7 de ruegos y preguntas donde se aprueba la obligación a los socios de notificar por escrito cuando tomen parte en pruebas ciclodeportivas o cicloturistas, seguir avanzando en la promoción del ciclismo entre los más jóvenes y en la ampliación del Club con otras secciones. Por otro lado, y para evitar falta de comunicación, se solicita a los socios que visiten periódicamente sus cuentas de correo electrónico o la web del Club, puesto que sirven de tablón de anuncios, y se determina la adquisición del dominio web clubciclistamontanapalentina.com. Llegado a este punto, se decide poner fin a la Asamblea siendo las 21:00 horas.

Presidente

D. Jaime Andrés Calleja



Secretario

D. Diego Isla Prada

